

Quillota, 24 de febrero de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.M. NUM: 1139 /VISTOS:

1. Memorándum N°208 de 31 de enero de 2023 de Jefe de Rentas y Patentes a Director de Administración y Finanzas (S), con V° B° de Director de Administración y Finanzas (S), ingresado a la plataforma digital de la Secretaría Municipal con el ID 20366 el 15 de febrero de 2023, en que solicita descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las órdenes de ingreso desde primer semestre de año 2020 hasta primer semestre de año 2023, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **239911-3**, a nombre de **CATHERINE ESTER CARTER MONTOYA**, RUT: **14.557.532-K**; de Giro: **VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTERIA**, con domicilio en Teniente Ignacio Serrano N°550, local 21, lote 3-B, Quillota, debido a renuncia de contribuyente. Se hace presente que contribuyente cuenta con patente comercial Rol N°239.893-1 y patente Microempresa Familiar Rol N°500.248-6 vigentes.

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
239911-3	20201S-00	14557532-K	Girado	\$ 43.314
239911-3	20202S-00	14557532-K	Girado	\$ 40.258
239911-3	20211S-00	14557532-K	Girado	\$ 43.823
239911-3	20212S-00	14557532-K	Girado	\$ 40.043
239911-3	20221S-00	14557532-K	Girado	\$ 73.559
239911-3	20222S-01	14557532-K	Girado	\$ 65.151
239911-3	20231S-00	14557532-K	Girado	\$ 62.049

2. Formulario Recepción de documentos, renuncia de patente Rol N°239911-3, de 30 de enero de 2023;
3. Cédula de Identidad de solicitante, Catherine Carter Montoya;
4. Deuda de impuestos y derechos municipales, de Patente Rol N°239911-3, con periodos solicitados para descargo, de 30 de enero de 2023;
5. Término de contrato de arrendamiento entre Inmobiliaria L&D Limitada a Carter Montoya Catherine Ester, de 03 octubre de 2019;
6. Recepción de aviso de modificación de sucursales eliminadas, de 17 octubre de 2019;
7. Orden de ingreso municipal folio N°905566 de patente Rol N°239.911-3 pago de 2do semestre de 2019, de 30 de enero de 2023;
8. Decreto Alcaldicio N° 5766 de 09 de mayo de 2022 que delegó funciones a Fernando García Corvalán, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota, respecto del visado y firma de Decretos de Documentos que tienen relación con la gestión de materias de la Unidad de Rentas y Patentes, dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas y Decreto Alcaldicio N°6007 de 16 de mayo de 2022 que ordenó complementar VISTO N°1 y Numerando Primero de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°5766 de 09 de mayo de 2022 en el siguiente sentido: Fernando García Corvalán, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota o quien le subrogue;
9. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1.- Interesado 2.- Tesorería Municipal 3.- Presupuesto 4. Administración Municipal 5.- DAF 6.- Control 7.- Cobranzas 8.-Secretaría Municipal 9.- Rentas y Patentes.

FGC/XVA/maom.-

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE a realizar descargo en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las órdenes de ingreso desde primer semestre de año 2020 hasta primer semestre de año 2023, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **239911-3**, a nombre de **CATHERINE ESTER CARTER MONTOYA**, RUT: **14.557.532-K**; de Giro: **VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA**, con domicilio en Teniente Ignacio Serrano N°550, local 21, lote 3-B, Quillota.

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
239911-3	20201S-00	14557532-K	Girado	\$ 43.314
239911-3	20202S-00	14557532-K	Girado	\$ 40.258
239911-3	20211S-00	14557532-K	Girado	\$ 43.823
239911-3	20212S-00	14557532-K	Girado	\$ 40.043
239911-3	20221S-00	14557532-K	Girado	\$ 73.559
239911-3	20222S-01	14557532-K	Girado	\$ 65.151
239911-3	20231S-00	14557532-K	Girado	\$ 62.049

SEGUNDO: ADOPTE Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



FERNANDO GARCIA CORVALAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

1.- Interesado 2.- Tesorería Municipal 3.- Presupuesto 4. Administración Municipal 5.- DAF 6.- Control 7.- Cobranzas 8.-Secretaría Municipal 9.- Rentas y Patentes.

FGC/XVA/maom.-